

30/07/2012

Fiscalía de Coronel incauta once kilos de pasta base de cocaína

La incautación de más de once kilos de pasta base de cocaína, equivalentes a más de 160 mil dosis de esta peligrosa sustancia, junto con la detención de dos personas, entre ellas un sujeto sindicado como un importante proveedor de drogas de la zona minera, dejó como saldo la diligencia más exitosa desarrollada hasta el momento en el marco del Plan de Persecución Penal (PPP) contra el tráfico de drogas, implementado por la Fiscalía Local de Coronel, en conjunto con la PDI local.

El decomiso tuvo lugar este fin de semana, luego que personal del Grupo Antinarcóticos de la PDI precisara la participación de una mujer de 25 años en una transacción de drogas, que tuvo lugar en la comuna de Los Álamos, en la provincia de Arauco. La imputada adquirió un kilo de pasta base al segundo acusado, tras lo cual ambos fueron detenidos por el equipo de detectives, quienes encontraron otros diez kilos de la droga en el domicilio del sujeto.

Los resultados del operativo fueron destacados por el Fiscal Regional, Julio Contardo, quien precisó que este Plan de Persecución Penal en Coronel y Lota ya ha permitido incautar más de 16 kilos de pasta base, como así también formalizar y obtener la prisión preventiva de al menos 13 personas, involucradas en distintos delitos de tráfico y microtráfico en diversos puntos de la zona minera.

“Nosotros realizamos un diagnóstico que nos llevó a implementar un trabajo focalizado contra el tráfico y microtráfico en las comunas de Coronel y Lota, con el objeto de desbaratar redes de tráfico que están vinculadas y para lo cual se efectuó un trabajo de análisis y cruce de información de distintas causas, que nos ha permitido obtener resultados tanto contra el microtráfico como contra los grandes proveedores de droga de la zona”, indicó Contardo.

La Fiscalía indicó además que la puesta en marcha del PPP se ha traducido en un significativo aumento de las denuncias por tráfico realizadas por los vecinos de Coronel y Lota, lo cual se ha traducido en un incremento de las investigación realizadas por el la Fiscalía local y el Grupo Antinarcóticos de la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM), de Coronel.

Los dos imputados, fueron finalmente formalizados ante el Juzgado de Garantía de la comuna minera como autores del delito de tráfico de drogas, fijándose además un plazo de tres meses para el cierre de la investigación, tras lo cual fueron puestos bajo prisión preventiva y enviados a la cárcel de Coronel.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369